

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Apertura sobre 1 y 2 criterios que dependen de juicio de valor

Expediente: Contrato del servicio telefonía fija, móvil, datos e internet para el Ayuntamiento de Torrent.. Expte: 6897/2017.

Procedimiento: Abierto **Tramitación:** Ordinaria
Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.
Día: 5/10/2017. **Hora comienzo:** 12:12 h. **Hora finalización:** 12:36 h.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

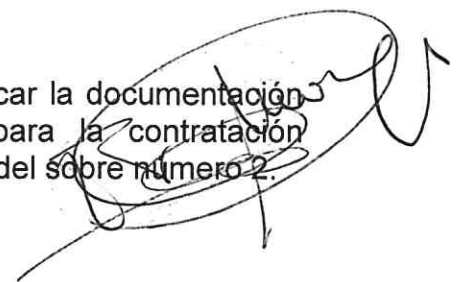
- Inmaculada Amat Martínez, concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible.
- Pau Alabajos Ferrer, concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- Manolo Rocafull Luján, Jefe de la Unidad de Contabilidad.
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.

Secretaria: Eva Monge Martínez, Jefa del servicio de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentada por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso para la apertura del sobre número 2.



El Sr. Presidente da cuenta de las empresas presentadas al procedimiento de referencia:

- 1.- ORANGE ESPAGNE, S.A.U.
- 2.- TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U
- 3.- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

Se procede a la apertura del sobre núm.1 que contiene, de conformidad con lo que dispone el apartado 4 del artículo 146 del TRLCAP y en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Por ello quedan admitidas al procedimiento las mercantiles licitadoras presentadas.

Asiste a la reunión, Juan Francisco Mellinas Ballesteros, en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a la apertura y lectura del sobre "2" que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, de conformidad con lo exigido en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

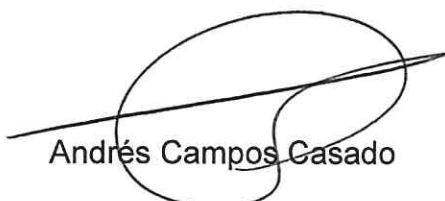
Se advierte que tanto la mercantil VODAFONE ESPAÑA, S.A.U, como ORANGE ESPAGNE, S.A.U., únicamente presentan la documentación en formato papel, y no en soporte digital. Por el Sr. Mellinas se solicita que expresamente conste ese extremo en el acta, por parte de la mesa se manifiesta que así se hará.

Por el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación o alegación más, sin que ninguno de los asistentes manifieste nada al respecto.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico a fin de valorar su contenido de conformidad con lo establecidos en los pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente



Andrés Campos Casado

Secretaria



Eva Monge Martínez

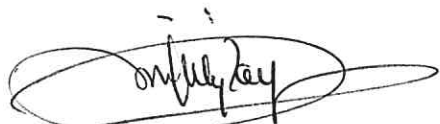
Vocales:



Enrique Campos Fenoll



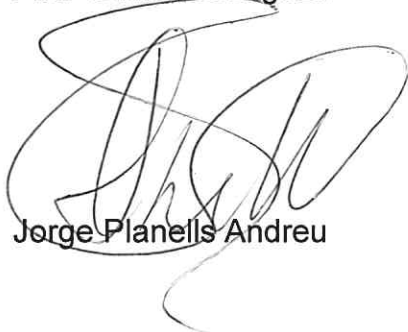
Inmaculada Amat Martínez



Pilar Guillén Zaragoza



Pau Alabajos Ferrer



Jorge Planells Andreu



Manolo Rocafull Luján

